

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Asignatura: Tutoría educación, desarrollo y docencia 2
Tradición: Cognoscitivismo

Criterios elaborados por: Ana Elena Del Bosque Fuentes.
Susana Meléndez Valenzuela.

Criterios específicos para el examen extraordinario.

Entrega del reporte de intervención o investigación por escrito. Asimismo se entregaran las evidencias académicas que den soporte al reporte.

Los presentes criterios toman como referencia la asignatura de Tutoría Educación, Desarrollo y Docencia 2 que se enmarca en el plan de estudios de la licenciatura de psicología de la FES Iztacala aprobado en junio del 2015, la cual se cursa en sexto y octavo semestre de la carrera.

Para la Tutoría en Educación, Desarrollo y Docencia 2 (correspondiente a sexto semestre).

El objetivo es elaborar un reporte de intervención o investigación sobre un problema atendido en la práctica supervisada en Educación, Desarrollo y Docencia 2, básica o avanzada.

Por consiguiente, el alumno debe elaborar un escrito en donde exponga supuestos que brinden soporte a las evidencias y contraargumentos para presentar un discurso de calidad, sustentado en fuentes de información que expliquen teórica y empíricamente el problema observado en la práctica.

Como requisito de evaluación será importante que el alumno entregue las siguientes evidencias:

- Fichas de trabajo, ya sean de síntesis, comparación o contraste de sus fuentes de información.
- Ejercicio de argumentación en donde el alumno exponga su posición en relación a las acciones llevadas a cabo durante la práctica.
- Índice del reporte de la práctica con su calendarización.
- Primer bosquejo de elementos expositivos del reporte de la práctica.
- Versión final de la fundamentación teórica, el método y la descripción de los resultados del reporte de la práctica.
- Entrega de la hipótesis de trabajo realizadas.
- Entrega del análisis de resultados y conclusión del reporte.

- Entrega del reporte de investigación; el texto final debe ajustarse a los criterios del APA 6ta. Edición en español.

Como criterios para evaluar el trabajo escrito deberá contemplar los siguientes elementos:

1. Portada,
2. Introducción: objetivo y justificación del reporte (delimitación clara del ámbito y la problemática).
3. Desarrollo del tema (fundamentos teóricos y metodológicos).
4. Conclusión.
5. Referencias.

Finalmente, el alumno debe responder, por escrito, una serie de ejercicios en los que muestre dominio de los contenidos abordados en la asignatura.

Es importante dejar por estipulado que para tener derecho a una calificación aprobatoria en dicha asignatura se debe cubrir como mínimo un porcentaje del 60% en el examen escrito.